Δαίμων. Revista Internacional de Filosofía, Suplemento 3, 2010, 29-38

ISSN: 1130-0507

Los futuros contingentes en Roberto Grosseteste, con una traducción inédita de su De veritate propositionis

JULIO OSTALÉ GARCÍA* Universitat Oberta de Catalunya

ADRIÁN PRADIER SEBASTIÁN** Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León

Resumen: Este artículo es una breve introducción al opúsculo *De veritate propositionis* de Roberto Grosseteste (siglo XIII), acompañada por una traducción inédita de dicho opúsculo, la primera que por primera vez puede ser leído en español. En él Grosseteste comenta el problema de los futuros contingentes tal y como fue expuesto por Aristóteles en Sobre la interpretación, capítulo IX. Las soluciones de Aristóteles y Grosseteste son similares, aunque la idea de necesidad en Grosseteste está más vinculada a la eternidad que a la temporalidad.

Palabras-clave: futuros contingentes, fatalismo, Aristóteles, Roberto Grosseteste.

Abstract: This paper is a brief introduction to the short treatise *De veritate propositionis* by Robert Grosseteste (XIIIth century), accompanied by an unpublished translation of the treatise, available in Spanish for the first time. In there Grosseteste comments on the problem of future contingents as it was raised by Aristotle in On Interpretation, chapter IX. Solutions due to Aristotle and Grosseteste are similar, although Grosseteste's notion of necessity rests upon eternity rather than temporality.

Key words: future contingents, fatalism, Aristotle, Robert Grosseteste.

1. Introducción

El tema de este artículo es el de los futuros contingentes: oraciones declarativas simples acerca de acontecimientos que podrían ocurrir –o no– en el futuro. El ejemplo canónico es el de «Mañana habrá una batalla naval». Lo formula Aristóteles en el capítulo IX de su tratado *Sobre la interpretación*¹, donde por vez primera se discuten sistemáticamente estas oraciones desde el punto de vista de si es posible asignarles valores de verdad, al modo en que se hace con las oraciones referidas a acontecimientos pasados y presentes. Desde entonces han sido muchos los comentaristas que han vuelto una y otra vez sobre los futuros contingentes. Uno

^{*} Universidad de Barcelona. E-mail: ostale@yahoo.es

^{**} Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León. E-mail: adrian.esadcyl@yahoo.es

¹ Citaremos fragmentos de esta obra a partir de la siguiente edición: Aristóteles: Sobre la interpretación, en: Aristóteles: Tratados de lógica (Órganon), tomo II, Madrid, Gredos, 2006 (1988), pp. 23-82.

de ellos es precisamente Roberto Grosseteste (ca. 1168 – 1253), Obispo de Lincoln de 1235 a 1253, que aborda el asunto en su brevísimo texto *De veritate propositionis*².

A continuación, vamos a presentar la noción de futuro contingente junto con sus principales implicaciones filosóficas. Después de ello nos detendremos en algunas dificultades asociadas a la exposición de Aristóteles en *Sobre la interpretación*, IX. Le seguirá un breve comentario al modo en que Grosseteste recoge el problema en su *De veritate propositionis*. Finalmente aportamos tanto el original latino del texto de Grosseteste como una traducción al castellano, la primera (según creemos) que se ha hecho hasta ahora.

2. El problema de los futuros contingentes

Un futuro contingente³ puede entenderse de dos maneras: o bien como un enunciado declarativo simple donde se dice que un acontecimiento contingente tendrá lugar en algún momento del futuro, o bien como el acontecimiento mismo. Por lo general se prefiere el primer significado. Un ejemplo sería el enunciado «el 20 de mayo de 2008 habrá fuegos artificiales en Salamanca» realizado el 19 de mayo de 2008. Un segundo ejemplo sería el enunciado «mañana habrá fuegos artificiales en Salamanca» realizado de nuevo el 19 de mayo de 2008. Como se ve, los dos enunciados se refieren a un mismo acontecimiento (fuegos artificiales) y a un mismo referente temporal (20 de mayo de 2008). Ahora bien, para poder evaluar la verdad o falsedad del primer enunciado no se necesita saber cuándo fue afirmado, mientras que en el segundo caso sí necesitamos ese dato. Aristóteles utiliza en sus ejemplos enunciados del segundo tipo, donde el marcador temporal es un adverbio como «mañana» o «dentro de mil años». Son enunciados que nos fuerzan a distinguir entre el momento en que se realiza el enunciado y el momento en que tendrá lugar aquello que es enunciado.

El problema de los futuros contingentes, por otro lado, consiste en decidir si cabe atribuir valores de verdad a los futuros contingentes, entendidos éstos como enunciados y no como acontecimientos. Debe decidirse, por tanto, qué valores entran en juego: verdadero, falso, necesariamente verdadero, necesariamente falso, posiblemente verdadero, posiblemente falso, indeterminado, ausencia de verdad o falsedad, etc. También debe decidirse bajo qué circunstancias tales valores son aplicables. La forma en que Aristóteles plantea el problema es algo distinta: se pregunta si para cualquier futuro contingente p, dentro del conjunto {p, no-p} hay una afirmación verdadera y otra falsa. La de Aristóteles es una pregunta que esconde sus propias sutilezas, pero nosotros en este artículo vamos a dar sendas formulaciones por equivalentes. Es lo que hacen buena parte de los comentaristas, entre ellos Grosseteste.

² Citaremos fragmentos de esta obra a partir de nuestra propia traducción en el apartado 7. El texto original latino se reproduce en el apartado 6. En el 5 explicamos con detalle el origen de dicho texto.

³ En realidad deberíamos hablar de «contingencias futuras». La expresión «futuros contingentes» (que respetamos por estar muy extendida) es una mala traducción de *future contingents*. En castellano el orden natural es sustantivo + adjetivo, de modo que «futuros contingentes» debe entenderse en todo caso como una excepción gramatical, igual que cuando decimos «inteligente decisión», pero nunca como si nos estuviéramos refiriendo a un futuro que tuviera la propiedad de ser contingente.

¿Por qué suscita tanto interés el problema de los futuros contingentes? Aunque parece un problema muy restringido, resulta inseparable de un buen número de supuestos lógicos, epistemológicos, metafísicos, teológicos y morales. Existe un argumento que deriva el fatalismo (doctrina por la cual todo acontece según necesidad y sin que podamos evitarlo) a partir de la atribución de valores de verdad a los futuros contingentes. Y el fatalismo reduce la libertad individual a mera experiencia subjetiva. En este plano de consecuencias metafísicas y morales se desarrolla la discusión en *De Interpretatione* IX y en *De veritate propositionis*. Los autores medievales desde San Agustín añaden a esta discusión el problema de cómo pueden ser compatibles la omnisciencia divina con el libre albedrío.

3. Planteamiento de Aristóteles en Perì Hermēneías

La primera fuente sobre futuros contingentes es *Sobre la interpretación*, IX, citado desde el Renacimiento como *De Int*. por su título latino *De Interpretatione*, que traduce el original griego *Perì Hermēneías*. Éste era el que se utilizaba en la Antigüedad y en la Edad Media. La obra fue colocada por Andrónico de Rodas hacia mitad del I a. C. como segundo tratado de los seis que componen el *Órganon*, detrás de *Categorías* y antes de *Analíticos primeros*.

En *De Int*. establece Aristóteles su teoría semántica acerca del enunciado asertivo simple. En contraste con expresiones como «hombre», «velozmente» o «debe dinero», el enunciado en general es entendido como «sonido significativo, cualquiera de cuyas partes es significativa por separado como enunciación pero no como afirmación» (*De Int.*, IV, 16b25). Mas no todo enunciado es asertivo: las preguntas y las plegarias no lo son, por ejemplo. El enunciado asertivo es «aquel en que se da la verdad o la falsedad» (*De Int.*, IV, 17a5). Por último, no todo enunciado asertivo es simple: «La aserción simple es un sonido significativo acerca de si algo se da o no se da, con arreglo a la división de los tiempos» (*De Int.*, V, 17a20).

Hay dos cosas muy a tener en cuenta⁴, que por desgracia se pasan por alto en ciertos análisis del problema de los futuros contingentes:

Aristóteles subraya que el «darse o no darse algo» es aquello de lo que hablan estos enunciados, pero como en su filosofía sólo la sustancia primera en acto es real y por tanto sólo en referencia a ella puede darse o no darse algo, podemos concluir que los enunciados asertivos simples son aquéllos que describen la relación de una sustancia primera en acto con alguno de sus predicables.

La mención «con arreglo a la división de los tiempos» alude al valor temporal del verbo. Esto es evidente en oraciones de pasado y de futuro, pero también debe recordarse en oraciones de presente, cuya referencia implícita al «ahora» no ha de confundirse con la indeterminación temporal. «Sócrates corre» es sinónimo de «Sócrates corre ahora», luego su verdad está ligada al momento en que se enuncia.

A pesar de algunas disputas⁵, tradicionalmente se ha dicho que en *De Int*. IX Aristóteles sostiene la siguiente tesis: los futuros contingentes, que él llama «singulares futuros», no son

⁴ Cf. J. Picón Casas: «Los futuros contingentes y *De Interpretatione*, IX», *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía* (Madrid), nº 26, 2009, pp. 51-61.

⁵ Cf. J. Hintikka: «The Once and Future Sea Fight: Aristotle's Discussion of Future Contingents in *De Interpretatione* IX», *The Philosophical Review* (Ithaca, NY), n° LXXIII, 1964, pp. 461-492.

necesariamente verdaderos ni necesariamente falsos⁶. Podemos decir también: los futuros contingentes no son ni verdaderos ni falsos en el momento de ser enunciados. La referencia temporal está vinculada al punto (ii) de más arriba.

Esta interpretación se basa en las palabras con las que el propio Aristóteles abre el capítulo IX: «Así, pues, en las cosas que son y que fueron es necesario que o la afirmación o la negación sea verdadera o falsa [...] En cambio, con los singulares futuros no <ocurre> igual» (De Int., IX, 18a30). A estas palabras iniciales sigue una argumentación bastante densa en la cual se intenta justificar la tesis inicial. A pesar de la complejidad de dicha argumentación, las palabras que cierran el capítulo IX no dejan lugar a dudas: «De modo que es evidente que no necesariamente, de toda afirmación y negación opuestas, ha de ser una verdadera y la otra falsa: pues en el caso de las cosas que no son pero pueden ser o no ser no ocurre como en el caso de las cosas que son, sino como queda dicho» (De Int., IX, 19b0). Quedarían por explicar dos cosas: la argumentación que lleva a Aristóteles a afirmar que los futuros contingentes no son ni necesariamente verdaderos ni necesariamente falsos, y el modo de verdad o falsedad que cabe atribuirles si es que cabe atribuirles alguno.

Pero antes vamos a llamar la atención sobre dos intuiciones que entran en contradicción cuando se discuten los futuros contingentes. Siguiendo a MacFarlane⁷, vamos a llamarlas «intuición de la indeterminación» (Ind) e «intuición de la determinación» (Det).

(Ind) Un futuro contingente p no es ni verdadero ni falso, pues hay situaciones futuras donde la contingencia descrita por p tiene lugar, pero también hay situaciones futuras donde no tiene lugar.

(Det) Un futuro contingente p es o bien verdadero o bien falso, pues al llegar la situación futura que hace verdadera o falsa la proposición p resulta muy difícil sostener que p no era ni verdadera ni falsa.

En cuanto a la argumentación, Aristóteles considera una disyunción del tipo «p o no-p». Dicha disyunción, en su doctrina lógica, es necesariamente verdadera, es decir, verdadera en cualquier momento del tiempo. El argumento discurre del siguiente modo:

- Necesariamente es cierto que (p o no-p).
- De 1 se sigue: (p o no-p).
- Si p es cierto, entonces necesariamente p.
- Si no-p es cierto, entonces necesariamente no-p.
- De 2, 3 y 4 se sigue: [(necesariamente p) o bien (necesariamente no-p)]
- De 5 se sigue que lo que vaya a ocurrir en cualquier momento del futuro está determinado de antemano, con independencia de lo que yo haga.

⁶ En De Int. los futuros contingentes no son el único caso de enunciado asertivo simple que puede carecer de verdad o falsedad. En De Int. VII se mencionan los «enunciados universales no dichos universalmente», mientras que en De Int. VIII se analizan los «enunciados múltiples». Cf. C. W. A. Whitaker: Aristotle's De Interpretatione: Contradiction and Dialectic, Oxford, Oxford University Press, 1996.

J. MacFarlane: «Future Contingents and Relative Truth», The Philosophical Quarterly (Oxford, UK), nº 53, Julio 2003, pp. 321-336.

 De 6 se sigue que la deliberación moral en el sentido de Ética Nicomáquea, III, 3, resulta superflua, pues no puedo modificar lo que está predeterminado.

Aunque la consecuencia 7 no es aceptada por Aristóteles, la estructura del argumento no es de reducción al absurdo. Tras exponer el argumento dice : «Estos y otros por el estilo <son>, entonces, los absurdos que resultan si es necesario que, de toda afirmación y negación opuestas [...] la una sea verdadera y la otra falsa.» (*De Int.*, IX, 18b25) Sin embargo, su manera de rechazar el argumento no es a partir de sus consecuencias indeseadas. Lo que hac Aristóteles, creemos, es rechazar parte del mismo. ¿Pero qué parte?

Desde un punto de vista contemporáneo8, las premisas más dudosas del argumento serían la 3 y la 4, que Aristóteles justifica de una manera un tanto confusa: «En efecto, si toda afirmación o negación <es> verdadera o falsa, también necesariamente todo <lo afirmado o negado> ha de darse o no darse» (De Int., IX, 18a35). Pero Aristóteles pone en duda la premisa 1. Más exactamente: restringe su validez a enunciados que tratan de las cosas que existen en acto, descartando las cosas que existen sólo en potencia. Para él hablar de algo que va a ocurrir no es hablar de ese algo como cosa actualizada en un futuro, lo que implicaría distinguir entre el momento en que se habla del futuro y el momento futuro del que se habla; por el contrario, hablar de algo que va a ocurrir equivale a hablar de ese algo como cosa en potencia dentro del mismo momento del tiempo desde el cual se está hablando. Pero entonces no cabe pasar de 1 hasta 5: «por un lado es necesario que todo sea o no sea, y que vaya a ser o no; sin embargo, no <cabe> decir, dividiendo, que <lo uno o> lo otro sea necesario. Digo, por ejemplo, que, necesariamente, mañana habrá o no habrá una batalla naval, pero no que sea necesario que mañana se produzca una batalla naval ni que sea necesario que no se produzca; sin embargo, es necesario que se produzca o no se produzca.» (De Int., IX, 19a30)

¿Qué valor de verdad cabe atribuir a un futuro contingente? La respuesta: «necesariamente ha de ser verdadera o falsa <una u> otra parte de la contradicción, pero no precisamente ésta o ésa, sino cualquiera al azar» (*De Int.*, IX, 19a35). La primera parte de la cita serviría para interpretar 1, la segunda parte para interpretar 2. Se trata además de la manera en que Aristóteles reconcilia (Det) y (Ind). Esta solución es la que formalizó en el siglo XX el lógico polaco Jan Łukasiewicz⁹ al construir sistemas lógicos con un tercer valor de verdad, «lo indeterminado», que equivaldría a ese valor «al azar» de la cita. Es un enfoque que estuvo muy de moda en las décadas de 1920 y 1930. Más tarde se han impuesto los enfoques que aceptan sólo dos valores de verdad y se centran en la parte modal del argumento¹⁰.

⁸ Cf. W. Kneale y M. Kneale: The Development of Logic, Oxford, Clarendon Press, 1984 (1962), pp. 45-54.

⁹ El *locus* clásico es J. Łukasiewicz: «On Determinism» (original de 1922), en S. McCall (comp.): *Polish Logic* 1920-1939, Oxford, Clarendon Press, 1967, pp. 19-39.

¹⁰ Un estudio reciente donde se analizan los diferentes enfoques es el de R. Gaskin: *The sea battle and the master argument: Aristotle and Diodorus Cronus on the metaphysics of the future*, Berlin, de Gruyter, 1995.

4. Planteamiento de Grosseteste en De veritate propositionis

Roberto Grosseteste fue una de las personalidades intelectuales más destacadas de la primera mitad del siglo XIII en Inglaterra¹¹. Buen conocedor del griego, lo que no era común en su época, leyó y tradujo diversas obras de Aristóteles, aunque su trasfondo intelectual era sobre todo platónico y agustiniano. Fue obispo de Lincoln desde 1235 hasta su muerte. Intelectualmente ejerció mucha influencia sobre los franciscanos. Es un autor reconocido por su metafísica de la luz y sus tratados de óptica.

El *De veritate propositionis* fue escrito entre 1225 (se le concede a Grosseteste un beneficio pastoral en la diócesis de Lincoln) y 1229 (es nombrado canónico de la misma catedral y archidiácono de Leicester). En esa década desarrolla su teoría sobre futuros contingentes. Lo hace no sólo en *De veritate propositionis*, sino también en *De veritate, De scientia Dei* y *De libero arbitrio* (caps. III–VIII), bien que en estos últimos textos desde una perspectiva más centrada en aspectos teológicos. Desarrolla en ellos un concepto de necesidad relativo a la eternidad y no a la sucesión temporal¹²: un enunciado es necesariamente verdadero no por ser verdad en cada momento del tiempo (como en Aristóteles), sino por ser verdad en la eternidad, que es la pura simultaneidad de todos los momentos temporales; por tanto, dice en *De scientia Dei* y en *De libero arbitrio* VI, los futuros contingentes serían necesariamente verdaderos en la medida en que se recogen dentro de la eternidad y por ende van a suceder, pero serían contingentes en la medida en que Dios puede concebir alternativas a pesar de que sean alternativas que no se van a realizar.

La teoría de la verdad expuesta en *De veritate propositionis* tiene difícil encaje dentro de la filosofía general de Grosseteste. Para empezar, estamos ante un autor neoplatónico que trata de comentar un texto aristotélico sin salirse lo más mínimo de las coordenadas intelectuales de Aristóteles. En segundo lugar, Grosseteste aplica el término «verdad» de cuatro maneras distintas, cada una en correspondencia con un tipo de entidad¹³, que de mayor a menor rango son la verdad aplicada a Dios (*summa veritas*), la verdad aplicada a las cosas (*rerum veritas*), la verdad aplicada al intelecto y la verdad aplicada a las proposiciones; se trataría en estos dos últimos casos de la verdad como adaequatio entre (por un lado) el mundo y (por otro lado) el pensamiento o el lenguaje. En tercer lugar, en la teoría de la verdad de Grosseteste se pueden distinguir dos conjuntos de textos¹⁴: al primero pertenecen las obras *De veritate, De veritate propositionis, De scientia Dei, Quaestiones theologicae, De unica forma omnium, De libero arbitrio*, donde se trata de la verdad y del conocimiento cierto; al segundo conjunto pertenecen tanto *Commentarius in Libros Physicorum* como *Commenta-*

¹¹ Como biografía intelectual, J. McEvoy: *Robert Grosseteste*, Oxford, Oxford University Press, 2000. Más filosófico es J. McEvoy: *The Philosophy of Robert Grosseteste*, 2nd edition, Oxford, Oxford University Press, 1982. Como introducción, N. Lewis: «Robert Grosseteste», en: E. N. Zalta (ed.): *The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Fall 2008 Edition)*, URL = http://plato.stanford.edu/archives/fall2008/entries/grosseteste/>.

¹² Cf. S. P. Marrone: William of Auvergne and Robert Grosseteste. New Ideas of Truth in the Early Thirteenth Century, Princeton (NJ), Princeton University Press, 1983, 235-237.

¹³ Cf. R. J. Palma: «Robert Grosseteste's Understanding of Truth», *Irish Theological Quarterly* (Maynooth, Ireland), n° 42, 1975, pp. 300-306.

¹⁴ La distinción es de Marrone, op. cit. pp. 137-143. Por desgracia, no tiene muy en cuenta *De libero arbitrio ni De veritate propositionis*, dos textos muy importantes en el problema de los futuros contingentes.

rius in Libros Analyticorum Posteriorum, donde se trata del método científico. Los textos del primer conjunto datan aproximadamente de mediados de 1220, mientras que los del segundo datan más menos de finales de esa década, con lo que también se puede hablar de una cierta maduración de los conceptos que acompaña al cambio de objeto temático.

En cuanto a la verdad de los enunciados, Grosseteste parece seguir a Aristóteles (Cat., 5, 4b8-10, De Int., 9, 19a33-34) cuando dice (De veritate propositionis, pág. 144): Veritas enim sermonis vel opinionis est adaequatio sermonis vel opinionis et rei. «La verdad, en efecto, del discurso o de la opinión es la adecuación del discurso o de la opinión y de la cosa.» Pero entonces el problema de los futuros contingentes se repite. Si la verdad de un enunciado depende de su adecuación a la cosa, ¿cómo puede ser verdadero un enunciado cuya referencia en el mundo (la cosa) todavía no existe?

En un planteamiento ontológico muy similar al de Aristóteles, Grosseteste explica en De veritate propositionis, pág. 143, que existen cosas incompletas y cosas completas. Parece que quiere evocar mediante el par incompleto-completo la distinción aristotélica entre sustancias en potencia y sustancias en acto, aunque como veremos más adelante hay una importante variación de contenidos detrás de este cambio terminológico. Y de las cosas incompletas dice que «contienen» una parte que ha sido y también una parte que será, mientras que las cosas completas «contienen» lo que ya han sido. El ser de las cosas incompletas es «incompleto, indeterminado e indefinido». Para entenderlo mejor pone el ejemplo de un movimiento C que se despliega desde el momento inicial A hasta el momento final B. La discusión en este punto es bastante oscura, mas podemos destilar lo siguiente. Algunas cosas (quizás todas) pueden ser vistas como existiendo durante un cierto período de tiempo. Esto implica que al hablar acerca de ellas durante algún momento intermedio de su desarrollo supone hablar en un doble sentido; parcialmente hablamos de ellas en cuanto cosas completas, pues algo de ellas ya es pasado, pero parcialmente hablamos de ellas en cuanto cosas incompletas, pues algo de ellas aún no ha sucedido. De modo que se rompe la dicotomía aristotélica por la cual o bien hablamos de cosas que están en potencia o bien hablamos de cosas que están en acto.

¿Cómo influye este cambio de perspectiva en el problema de los futuros contingentes? La principal tesis de Grosseteste en *De veritate propositionis* (pág. 144) dice así: *Tale autem, quale est cuius esse est interminatum, credo, quod sit veritas propositionis et opinionis rei futurae contingentis*. «Entonces creo que lo que sea la verdad de la proposición y de la opinión de las cosas futuras contingentes es, tal cual, el ser de lo que no está terminado.» En otras palabras: la verdad de una proposición referida al presente o al pasado es el ser de lo completo o acabado, mientras que la verdad de una proposición referida al futuro es el ser de lo incompleto o inacabado. Podemos asignar un valor de verdad a los futuros contingentes, pero ese valor de verdad se refiere a algo incompleto; de este modo, igual que las cosas futuras tienen un ser que sin embargo está inacabado, las proposiciones acerca de las cosas futuras tienen un valor de verdad que sin embargo está indeterminado.

Añade Grosseteste, contra Aristóteles, que ese valor de verdad en parte es necesario y en parte es contingente, según se considere o no su relación con la parte ya completa de la cosa enunciada. Es en este punto donde parece deslizar su concepción teológica sobre la necesidad en términos puramente aristotélicos.

5. Sobre el texto recibido y nuestra traducción

Hemos seguido en nuestra traducción el texto latino fijado por Ludwig Baur, *Die philosophischen Werke des Robert Grosseteste*, *Bischofs von Lincoln*, Beiträge zur Geschichte der Philosophie des Mittelalters, IX, Aschendorff Verlag, Münster i. W., 1912, pp. 143-145. Dicho texto puede consultarse on-line en la web «The Electronic Grosseteste», URL = http://www.grosseteste.com. Señalamos la paginación de Baur, que tiene la consideración de texto crítico, reconocido por ejemplo por la International Grosseteste Society.

Esta traducción ha sido contrastada con otras dos. Una es la versión inglesa de Richard McKeon (comp.), Selections from Medieval Philosophers. I. Augustine to Albert the Great, London, Charles Scribner's Sons, 1930, pp. 282-284. Otra es la versión italiana de Pietro Rossi (comp.), Roberto Grossatesta. Metafisica della luce. Opusculi filosofici e scientifici, Milán, Rusconi, 1986, pp. 235-238. Del texto de Rossi recogemos en nota a pie de página una reconstrucción que contrarresta la aparente contradicción al final del textus receptus de Baur, al tomar Rossi como fuente el Manucrito C.163 de la Biblioteca Marucelliana de Florencia. Hemos preferido, no obstante, seguir en nuestra traducción el texto crítico de Baur.

6. Texto latino: «De veritate propositionis»

{143} Rem, quae partim est vel fuit et partim futura est, non necesse est ante complementum sui totaliter esse vel fuisse. Sed cum completum est aliquid, tunc et de cetero necesse est, ipsum simpliciter esse vel fuisse. Inter initium et complementum necesse est, ipsum secundum quid esse vel fuisse. -- Et sic de rebus contingentibus, quae fiunt in tempore, possibile est, eas non compleri. Verbi gratia totalis motus ab A in B dicatur C. Inter initium et finem C motus necesse est, C secundum quod fuisse, et possibile est, C secundum partem sui futurum non fore. Inter initium autem et finem C motus semper dicitur vere, quoniam C est. Sed hoc esse non est esse completum et determinatum et definitum, sed est incompletum et indeterminatum et indefinitum. Unde, licet in medio motus C vere dicatur ipsum C esse, tamen consequenter dici potest: necesse est C fuisse, quia, cum praesens sit, eius pars praeteriit parsque futura est, vere dicitur C partim praeteritum, quoniam est. Sed cum quid praeteritum est, perfectum est. C autem ante sui finem nec praeteritum nec perfectum est. Nec vere dicitur C fuisse, quia hoc esset, adhuc futurum fuisse.

{144} Manifestum est igitur, quod de aliquo vere dicitur quod est, nec tamen consequitur post hoc fuisse, immo secundum aliquid sui non potest non fuisse, et secundum aliquid sui, quod adhuc futurum est, potest non esse: ut nunc verum est, hunc annum esse, nec tamen statim post hoc erit verum, hunc annum fuisse. Et si tempus habiturum esset finem ante terminum huius anni, verum esset tune, hunc annum nunc esse, et non esset futurum verum, hunc annum fuisse. Sed de quocumque dicitur esse completum et finitum vel fuisse completum et finitum, statim post non potest non fuisse, immo statim necesse est illud fuisse.

Tale autem, quale est cuius esse est interminatum, credo, quod sit veritas propositionis et opinionis rei futurae contingentis. Veritas enim sermonis vel opinionis est adaequatio sermonis vel opinionis et rei. Haec autem adaequatio nihil aliud est, quam ita esse in re, sicut sermo vel opinio dicit, et hoc est in futuris rem esse in futuro, sicut sermo vel opinio asserit eam futuram. Est igitur veritas sermonis vel opinionis de futuro praesens assertio existentiae rei in futuro cum

existentia rei in futuro. Sed praesens assertio sermonis vel opinionis est, nec poterit non fuisse. Existentia vero rei futurae nondum est, sed poterit non esse; et ita veritas de futuro secundum quid sui iam est et habet necessitatem; secundum quid sui nondum est et habet contingentiam. Licet igitur vere dicatur veritas huius propositionis "antichristus est", tamen non sequitur, quod statim erit necessarium eum fuisse, quia huius veritas est esse incompletum et indeterminatum. Idem enim est ponere necessitatem super hanc veritatem et ponere necessitatem super assertionem de futuro, quod erit, et super existentiam rei futurae. Quaelibet igitur talium propositionum «antichristus erit», «antichristus est futurus» est vera non necessaria, sed contingens, quia possibile est, quamlibet talem esse falsam. Sed veritas horum partim est assertio praesentialis de antichristo futuro, quoniam erit, partim est existentia antichristi futura.

Sed ex parte assertionis est haec veritas impermutabilis. Quaelibet enim talium propositionum semper idem et eodem modo dicit quomodo nunc dicit. Ab existentia autem, quae nondum est, in non-existentiam fieri permutationem impossibile est. Omnis enim permutatio est ab eo, quod est, non ab eo, quod nondum permutatur, futurum est. Igitur nulla talium propositionum vel orationum a sua veritate, quae partim est et partim futura est, permutabilis est, quia id veritatis, quod praesentialiter est, semper uno modo manebit. Ab eo, quod nondum est, non potest fieri permutatio aliqua, antequam eveniat. Unde si numquam eveniat, numquam ab eo fiet permutatio. {145} Unde sive antichristus erit sive non erit, non permutabitur a veritate in falsitatem, nisi quod habet contingens permutabile a veritate in falsitatem, est necessarium¹⁵. Duplex enim dicitur permutabile a veritate in falsitatem: aut quia non est susceptibile falsitatis, aut quia secundum hunc ordinem post veritatem non est susceptibile falsitatis. Primo modo est necessarium, sed secundo modo non est necessarium.

7. Traducción: «Sobre la verdad en la proposición»

{143} No es necesario que una cosa, de la que parte es o fue y parte será, sea completamente o haya sido antes de su compleción. Pero cuando algo ha sido completado, entonces y en verdad es necesario simplemente que sea o haya sido. Entre el inicio y el cumplimiento es necesario que tal cosa sea o no sea según un algo. -- Y así, por lo que respecta a las cosas contingentes que se hacen en el tiempo, es posible que éstas no se completen. Por ejemplo, llámese C al movimiento total desde A hasta B. Entre el inicio y el final del movimiento C es necesario que C haya sido según algo, y es posible que C, según una parte suya, no sea en el futuro. Pero este ser no está completo ni determinado ni definido, sino que es incompleto, indeterminado e indefinido. Por lo que, como en medio del movimiento C en verdad se dice que este mismo C es, también consecuentemente se puede decir: es necesario que C haya sido, porque como es actual, su parte pasada es y su parte futura también, por lo que con razón se dice que C en parte es pasado, en tanto que es. Pero cuando algo es pasado, entonces está acabado. Entonces C, antes de llegar a su fin, ni es pasado ni está acabado. Ni tampoco, evidentemente, se dice que C haya sido, porque eso significaría que el futuro habría sido.

{144} Es evidente, entonces, que de una cosa se dice precisamente que es, no siguiéndose de esto que haya sido; al contrario, se deduce que según una parte de sí no puede no haber sido

¹⁵ Según Rossi (1986: 237): «[...] non permutabitur a veritate in falsitatem, nisi quod habet contingens permutabile a veritate in falsitatem, licet omne verum contingens contingentis possit esse falsum, nec omne verum impermutabile a veritate in falsitatem est necessarium. Duplex enim [...]»

y según una parte de sí, que todavía no es, puede ser: como por ejemplo ahora es verdadero que este año es y, sin embargo, al punto de haber pasado el año, no será verdadero que haya sido. Y si el tiempo pudiese tener un fin antes del término de este año, en tal caso lo verdadero sería que este año ahora es, y no sería un futuro verdadero que este año ha sido. Pero dígase de cualquier cosa que sea completa y finita o que haya sido completa y finita, inmediatamente no puede no haber sido, pues, al contrario, es necesario que tal cosa haya sido.

Así pues, creo que lo que sea la verdad de la proposición y de la opinión de las cosas futuras contingentes es, tal cual, el ser de lo que no está terminado. La verdad, en efecto, del discurso o de la opinión es la adecuación del discurso o de la opinión y de la cosa. Y esta adecuación no es otra que, por consiguiente, ser en la cosa tal como dice el discurso o la opinión y, [por lo que respecta] a las cosas futuras, lo que la cosa sea en el futuro, tal y como el discurso y la opinión afirman que es futura. La aserción presente de la existencia de la cosa en el futuro junto con la existencia de la cosa en el futuro es entonces la verdad del discurso o de la opinión acerca del futuro. Pero la aserción presente del discurso o de la opinión es, no podrá no haber sido. En realidad, la existencia de la cosa futura no es todavía, pero podría no ser; y así como la verdad de futuro según algo de sí ya es y tiene necesidad, según algo de sí no es todavía y tiene contingencia.

Aunque, por consiguiente, se afirme la verdad de esta proposición, [que] «el Anticristo es», no se sigue sin embargo que sea necesario que haya sido, porque la verdad de esto es un ser incompleto e indeterminado. La misma cosa es, en efecto, poner necesidad sobre esta verdad y poner necesidad sobre una aserción de futuro, que será, y sobre la existencia de la cosa futura. Luego cada una de tales proposiciones, «Anticristo será», «Anticristo está por venir», es una verdad no necesaria, sino contingente, porque es posible, de la misma forma que ambas sean falsas. Pero la verdad de éstas es en parte aserción presente del Anticristo futuro, porque será, y es en parte la existencia futura del Anticristo.

Pero por lo que respecta a la aserción, esta verdad es inmutable. De hecho, ninguna de tales proposiciones dice siempre la misma cosa del mismo modo en que ahora lo dice. De la existencia que todavía no es, es imposible que se lleve a cabo el cambio a la no existencia. En efecto, todo cambio es de una cosa que es, no de algo que será en el futuro porque todavía está cambiando. Así pues, ninguna de tales proposiciones u oraciones, en las que siempre hay una parte que es y una parte futura, es mudable, porque aquella parte de verdad, que es presente, siempre permanecerá en un solo modo. De la parte que todavía no es, no puede llevarse a cabo mudación alguna, a no ser que acontezca. Por lo cual, si nunca aconteciera, nunca habría cambio. {145} De esto se sigue que, sea la proposición «el Anticristo será», sea «el Anticristo no será», ninguna sufrirá cambio de la verdad a la falsedad, salvo aquello que es contingente y puede pasar de la verdad a la falsedad, a menos que lo contingente que contiene, cambiable de la verdad a la falsedad, sea necesario¹6. De hecho, de dos maneras se dice que no puede pasar una cosa de la verdad a la falsedad: o porque no es susceptible de falsedad, o porque, según este orden, tras la verdad no es derivable la falsedad. El primer modo es necesario, pero el segundo modo no es necesario.

Según Rossi (1986: 237): «[...] [ésta] no sufrirá mutación de la verdad a la falsedad, sino aquello que es contingente y puede pasar de la verdad a la falsedad, si bien todo lo verdadero contingente de una cosa pueda ser falso, ni toda verdad que no puede ser falsa es necesaria. De dos modos, de hecho [...]».